



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



ORDENANZA N° 1032/2019

FUNDAMENTOS:

Que existe la necesidad de rectificar el presupuesto vigente para ajustarlo a la realidad y a lo razonablemente proyectado.

Que atendiendo a los principios de flexibilidad en la programación, debe instituirse al presupuesto como un eficaz y verdadero instrumento de administración y planificación, para acomodarlo a los cambios operados y a la dinámica de la economía y finanzas locales.

Que es atribución del Concejo Deliberante según lo dispuesto en el Art. 30 inc. 18 y 69 s.s. y c.c. de ley 8102.

Que por ello:



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CORDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



ORDENANZA N° 1032/2019.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE NONO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1°.- RECTIFÍCASE la Ordenanza General de Presupuesto Año 2019, de acuerdo a la siguiente tabla:

INGRESOS				
Código	Denominación	P.V.	Incremento	P.M.
1.2.1.08	Bono Consenso Fiscal	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
1.2.1.09	Programa Asistencia Financiera	\$ -	\$ 61,466.00	\$ 61,466.00
	1.2.2.01.24	Obra adoquinado	\$ -	\$ 1500,000.00
1.1.2.01.12	Cementerio Municipal	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

EGRESOS				
Código	Denominación	P.V.	Incremento	P.M.
1.1.02.18	Bienes de consumo Cementerio	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
1.1.03.55	Servicios Cementerio	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
2.1.02.01.442	Obras varias Cementerio	\$ -	\$ 221,466.00	\$ 221,466.00
2.1.02.01.443	Obra adoquinado	\$ -	\$ 1500,000.00	\$ 1500,000.00

Art. 2°.- Con la presente Rectificación, el monto total del Presupuesto General de Recursos y Gastos Año 2019 se modifica, quedando en la suma de pesos ochenta y dos millones seiscientos ochenta mil ciento sesenta y seis (\$82.680.166,00-).



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



Art. 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

ORDENANZA N°1032 /2019

Dada en la sala del Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono, a los ocho días del mes de Enero 2019.-.